Señor.
José Gregorio Troya Veas
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que conforme al Capítulo Tercero de la escritura pública de Constitución simultanea de la compañía anónima **CONSTRUCTORA** SERABASA CONSTRUCSERABA S.A. que autorizo el Notario Septuagésimo Séptimo del cantón Guayaquil, los accionistas fundadores lo han designado a usted como GERENTE GENERAL, de la misma, por el lapso de TRES AÑOS, con los deberes y atribuciones que le señala el Estatuto Social, requiriendo atribución que corresponderá a la Junta de Accionistas.

En caso de la falta, ausencia, impedimento o fallecimiento será subrogado por el Presidente de la Compañía, con estos mismos deberes y atribuciones; hasta que la Junta General designe al titular.

Deseándole el mejor de los éxitos en su gestión, me suscribo, muy atentamente.

Sr. Haccel Antonio Avilés Herrera

- ACCIONISTA FUNDADOR

Yo, JOSE GREGORIO TROYA VEAS, con cedula de ciudadanía número 120622712-4, declaro que acepto el cargo de GERENTE GENERAL de "**CONSTRUCTORA** SERABASA CONSTRUCSERABA S.A."

SR. JOSE GREGORIO TROYA VEAS

GERENTE GENERAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON VINCES

CERTIFICO: *Que hoy miércoles, ocho de enero de dos mil veinte, siendo las 10H10, a petición de parte interesada, procedo a inscribir el NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL, que otorga la COMPAÑÍA CONSTRUCTORA SERABASA CONSTRUCSERABA S. A., a favor de JOSE GREGORIO TROYA VEAS, por el periodo de tres años; quedando inscrita bajo el número* ***04*** *del Libro de Nombramientos; anotada bajo el número* ***04*** *del Repertorio Mercantil.- Abogado Mario L. Carriel Rivera.- Registrador de la Propiedad y Mercantil (e) del cantón.-*

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON VINCES

Ab. Mario L. Carriel Rivera
Registrador de la Propiedad y Mercantil (E) del Canton Vinces

Ab. Soraya Aviles Cruz
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTON VINCES